

ANTE MINISTRO GUZMAN:

Contreras Atribuyó Secuestro a Izquierda

- Ex director de la DINA presentó al magistrado Juan Guzmán Tapia antecedentes de su versión acerca de la desaparición de David Silberman.

El general en retiro Manuel Contreras Sepúlveda insistió ante el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia en su versión acerca de la supuesta vinculación de un grupo de extrema izquierda en el secuestro del ex gerente general de Cobrechuqui y ex subsecretario subrogante de Minería, David Silberman Gurovich.

En su declaración, el ex director de la DINA reafirmó sus aseveraciones públicas que en 1991 motivaron una protesta de la familia del desaparecido, la que estimó que se trataba de una maniobra para intentar eludir la responsabilidad que le cabría al organismo de inteligencia en los hechos.

Silberman, ingeniero y militante comunista, que en 1974 tenía 35 años, fue detenido el 13 de septiembre de 1973. Con posterioridad fue condenado a trece años de presidio por delitos contra la seguridad del Estado. En esas circunstancias fue trasladado a la Penitenciaría de Santiago, desde donde un grupo de personas se lo llevó el 4 de octubre de 1974.

La versión del informe de la Comisión Verdad y Reconciliación señala que lo sacaron del penal agentes de la DINA y que luego fue visto en los centros de detención de José Domingo Cañas y Cuatro Alamos. Hasta hoy continúa en calidad de desaparecido.

Contreras dio a conocer por la prensa en 1991 su versión de lo ocurrido, la que reiteró el martes al ministro de fuera Juan Guzmán Tapia, que investiga las más de 40 querrelas contra el senador vitalicio Augusto Pinochet.

En esa ocasión, vinculó el secuestro de Silberman a un comando de extrema izquierda, lo que relacionó con que el ex gerente de Cobrechuqui no habría proporcionado los antecedentes sobre un yacimiento de uranio.

En el expediente que llevó la justicia militar sobre el hecho consta un informe de la DINA que vincula a los hechos a un comando del MIR.

Otra versión señalaba que los restos de Silberman habían aparecido en Argentina, en un automóvil incendiado. Sin embargo, sus familiares señalaron que el cadáver no correspondía al ingeniero. Ese hecho fue vinculado años más tarde con la llamada "Operación Colombo", en que medios extranjeros publicaron informaciones acerca de supuestos enfrentamientos entre izquierdistas chilenos en la frontera argentino-brasi-

119 mencionados como fallecidos en esas acciones calificaron como una operación de inteligencia para ocultar el destino de los desaparecidos.

Humberto Neumann, abogado de Contreras, señaló ayer que el ex jefe de inteligencia presentó también al magistrado numerosos antecedentes para avalar su versión, los que el ministro analizaría antes de resolver si procesa a Contreras por el secuestro del ex ejecutivo de Chuquicamata.

El profesional aclaró ayer informaciones acerca de que el magistrado también había interrogado el martes al brigadier Pedro Espinoza. Esa diligencia no se realizó, puesto que hubo demora en el inicio de la comparecencia de Contreras, por lo cual el ministro decidió postergar la comparecencia del otro sentenciado por el homicidio del ex canciller Orlando Letelier.

El ministro de fuera estuvo ayer integrando sala en la Corte de Apelaciones de Santiago. Se espera que pronto resuelva acerca de la situación procesal del ex jefe de la DINA, puesto que según se prevé dentro del camino de trabajo que se trazó, en relación con las cuarenta querrelas, el caso Silberman tendría hoy prioridad.

Contreras fue interrogado en calidad de inculpado, lo que abre la posibilidad de que sea sometido a proceso por el magistrado. También se prevé que el magistrado decida acerca de otros ex agentes de la DINA que supuestamente podrían aparecer involuacrados en el retiro del funcionario del gobierno de la Unidad Popular desde la Penitenciaría.

Actualmente sólo hay procesados en el caso que se relaciona con la investigación de la comitiva que encabezó el general Sergio Arellano Stark en octubre de 1973 a la que los querellantes responsabilizan de ejecuciones y desapariciones en varias ciudades del país. Por presuntos secuestros están procesados Arellano, el brigadier (r) Pedro Espinoza y los coroneles (r) Sergio Arredondo, Marcelo Moren y Patricio Díaz. El último encausado es el capitán Armado Fernández Larios, que desertó del Ejército en 1987, y cuya extradición fue pedida a Estados Unidos.

Algunos de los actuales procesados que continuaron su carrera en la DINA en 1974 aparecen también mencionados como inculpa-